



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de febrero de 1979

Número 25

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión de Aguas del Valle de México.— Oficio No. CAVM—79—401—032

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes Ejido de San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Estado de México.

México, D. F. a 4 de enero de 1979.

C ING. ANTONIO TOLEDO CORRO

Secretario de la Reforma Agraria

C i u d a d.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, dependencia desconcentrada de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la Cuenca del Valle de México, para dar cumplimiento a los objetivos señalados a este Organismo, en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972.

Entre las obras programadas está considerada la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento, de este recurso al Area Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesario la construcción de planta de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, requiriéndose para tales fines una superficie de 50—97—63.91 has de terrenos en

el Ejido de San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Estado de México.

Considerando que los terrenos antes mencionados son del régimen de propiedad y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de esos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 del Ordenamiento Jurídico antes mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de

terrenos de temporal y agostadero con superficie de..... 50-97-63.91 has., con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 150.00 mts. con el Ejido de San Felipe y Santiago y en 260.00 mts. con pequeña propiedad, al sur en 250.00 mts. con el Ejido del que se segrega y en 356.00 mts. con zona arbolada; al este en 800.00 mts. con Carretera Toluca—Valle de Bravo; al oeste en 1,180.00 mts. con el Ejido del que se segrega y en 160.00 mts. con zona arbolada.

DESTINO DE LOS BIENES

El terreno por expropiar forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabili-

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de febrero de 1979 No. 25

SUMARIO:**SECCION CUARTA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al Poblado de "SAN CAYETANO" del Municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 605, 606, 608, 609, 610, 611, 613, 614, 617, 615, 616, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626 y 627.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 642, 645, 647, 648, 607, 592, 593 y 612.

(viene de la primera página)

zadora y camino de operación, para el Sistema mencionado; en consecuencia, quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México, para destinarse al servicio público de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso, previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial que proceda.

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña al presente, copia heliográfica del plano en el que se señala el área de afectación del Ejido antes mencionado.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y

RECURSOS HIDRAULICOS Y PRESIDENTE

DE LA COMISION.

Francisco Merino Rábago.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente número 67979, ESPERANZA CALZADA MELLADO, promueve diligencias de información de Lomilío para acreditar que en el poblado de Santa Cruz Atizapan, Distrito de Tenango del Valle, México ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley el inmueble que mide y linder: AL NORTE 16.13 mts. con A. 16 de septiembre; AL SUR 10.13 mts. con Ocho Orozco; AL ORIENTE 38.40 mts. con Salvador Calzada Morales; AL PONIENTE 38.40 mts. con Maximiliano Hernández el C. Juzgado ordenó a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación en el Estado para que sobre el inmueble se presente quien o quienes mejor lo reclame o denuncie en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica.

605.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

FRANCISCO MARTÍN CÁLLA, promueve diligencias de INFORMACION DE BOMERO, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un sitio con casa construida en él, de los denominados de Propiedad Privada, ubicado en la Calle de José María García número cuarenta y dos de la Población de Villa Guadalupe, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE—2.00 mts., con sucesión de Antonia Topio de Guadalupe; AL SUR—20.00 mts., con Herceiros del finca Manuel Flores; AL ORIENTE—13.75 mts., con Calle de José María García; AL PONIENTE—13.80 mts., con un Apantle de agua, con una superficie total de 292.00 mts., 2

De cumplimiento artículo 2893 del Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en día del presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintidos días del mes de febrero del año en curso.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

606.—27 feb., 3 y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GRACIA LEDEZMA DIAZ RHP. POR FLORA DIAZ DE LEDEZMA.

MAJOR BELLO MIGRANAS, en el expediente marcado con el número 3379-978, que se tramita en este Juzgado, le denuncia en la Vig. Ordenanza Civil, la usurpación del lote número 8 manzana 31 de la colonia Estado de México de este Municipio que mide y linder: AL norte 21.50 Mts., con lote 7; AL SUR, 21.50 Mts., con lote 9; AL ORIENTE 10.00 Mts., con avenida Cuahuatlán; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca y hable dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintuno de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

608.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAMILIA GARCUNO MORAIDA.

TERESA FLORIS BARAJAS, en el expediente número 26/79, que se tramita en este Juzgado...

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno"...

603.-27 feb. 8 y 17 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PIERO VILLANUEVA RAMIREZ, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 9/1979...

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO...

613.-27 feb. 3 y 6 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAMILIA MELIANI GALCIA

En el expediente número 2667/78, que se tramita en este juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 3 Manzana 68...

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno"...

613.-27 feb. 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAMILIA PAREDES RODRIGUEZ

PIERO MORALES GONZ, en el expediente número 2667/78, que se tramita en este juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 27...

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno"...

614.-27 feb. 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAMILIA HERNANDEZ ACOSTA

EUSEBIO LOPEZ ROJAS, en el expediente número 3114/979, que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote...

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno"...

611.-27 feb. 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAMILIA CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

EUSEBIO ACOSTA GONZALEZ, en el expediente número 2645/78, que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 7...

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno"...

617.-27 feb. 8 y 17 mar.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 79/979.
PRIMERA SECRETARIA.

GUADALUPE CURIEL SANCHEZ.

ROSA LUNA HERNANDEZ, le demanda en la VIA ORDINARIA CIVIL, LA USUCAPION, del lote de terreno número 23 Manzana 24 de la Colonia General José Vicente Villada, que mide y linda al NORTE.— 21.50 Mts. con Lote 21, al SUR, 21.50 Mts. con Lote 19, al ORIENTE, 10.00 MTS. con Lote 11, al PONIENTE 10.00 Mts. con Calle Cinco, haciéndolo de su conocimiento que deberán apersibarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, y quedando apersibidas de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotación que se fijará en la Puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la Puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl México, a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

615.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA CALLES SOTO:

SERGIA VAZQUEZ AGUILAR, en el expediente número 515/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote número 36, Manzana 34, Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 35; AL SUR: 20.00 Mts., con Calle; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle; AL PONIENTE: 13.00 Mts., con Lote 18; con una superficie aproximada de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Juzgado Tercero Civil, P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

616.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD DIAZ MOREDA.

ALFREDO ISLAS ORTIZ, en el expediente número 3115/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 35, de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 22.65 metros con lote 29; AL SUR: 20.65 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Tepeyac. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Neztahuacóyotl, México a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

618.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AUBELIA RODRIGUEZ DE NAVA:

DOMITILA GALVEZ MARQUEZ, en el expediente número 1551/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 13, Manzana 28, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 12; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 10; con una superficie aproximada de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Neztahuacóyotl, Méx.co, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero Civil, P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

619.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CUPERTINO ORTEGA JUAREZ, en el expediente número 1599/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número 9 de la manzana 94 de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 8; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 12; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 22; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Neztahuacóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

620.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISABEL VERGARA CAMACHO, en el expediente número 1234/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 5, Manzana 71, Colonia General José Vicente Villada Primera Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 4; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 7; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 25; con una superficie de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Neztahuacóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero Civil P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

621.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERALD STEEMBOCK, ARMANDO, JOSEFINA, LEANDRO Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

JUAN SANTIAGO BELLO, en el expediente número 1287/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 15, Manzana 48, Colonia México, Tercera Sección Palmas, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 14; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 16; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Geografía; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 12; Con una superficie de 136 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

622.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO CASTAÑO MENDOZA.

LEOPOLDO PATINO GUERRERO, en el expediente marcado con el número 2389/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 2, manzana 84 de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 1; AL SUR: 21.50 metros con lote 3 AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Atzacapotzaco; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 29 y su superficie es de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

623.—27 Feb. 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSEPH ANDREW GAMEZ.

ALICIA PALAFOX DE VAZQUEZ, en el expediente número 2258/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 28; manzana 44, colonia General José Vicente Villada, de este Municipio, mide y linda: Norte, 21.50 metros con lote 29; sur, 21.50 metros con lote 27; oriente, 13.00 metros con lote tres; poniente, 13.00 metros con calle Tacubaya, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

624.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN ALVARADO MORALES:

FIDELA MARTINEZ MALDONADO, en el expediente número 2433/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 10, Manzana 71, Colonia José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 9; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 21; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle Tacubaya; con una superficie aproximada de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

625.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGREDA RODRIGUEZ DE NAVA.

ROBERTA CALVEZ MARQUEZ, en el expediente número 1552/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número DIECIOCHO, manzana VENTICINCO, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, mide y linda: Norte, 21.50 Mts. con lote 19; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 17; oriente, 10.00 Mts. con lote 13; poniente, 10.00 Mts. con calle nueve, superficie 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

626.—27 feb., 8 y 17 mar.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MOUSA COME DE VALDEZ.

AMELIA DEBARRAZ DE CARMONA, en el expediente marcado con el número 2473/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número nueve, de la manzana ochenta de la Colonia Ampliación Vicente Villada, super cuarenta y cuatro de este Municipio. Que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 8; AL SUR 17.00 Mts. con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 31; Y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Avenida Vicente Villada; Ignorando su domicilio se le informa para que se emplaze a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. Joel Gómez Trigas. Rúbrica.

627.—27 feb., 8 y 17 mar.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NICHOLSON MEXICANA, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 9:30 del día 14 de marzo de 1979, en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en la Calle de San Nicolás 18, en Tlalnepantla, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.— Informe del Consejo de Administración por el Ejercicio Social que concluyó el 30 de noviembre de 1978.
 - 2.— Resolución respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1978, previo informe del Comisario sobre dichos documentos.
 - 3.— Aplicación del saldo de las utilidades distribuibles.
 - 4.— Remuneración de los Consejeros y Comisarios.
 - 5.— Designación o confirmación en su caso, de los Consejeros y Comisarios.
 - 6.— Declaraciones del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles por 1978.
 - 7.— Asuntos varios relacionados con los anteriores.
- Podrán asistir a esta Asamblea solamente aquellos Accionistas que estén registrados en el Libro de Registro de Acciones el día anterior al de la fecha de la Asamblea.
- Los Accionistas podrán examinar en las Oficinas de la Sociedad, el Balance con sus anexos y el Dictámen del Comisario durante el plazo de 15 días anteriores a la fecha señalada para esta Asamblea.
- Tlalnepantla, Edo. de México, a 20 de febrero de 1979.
Lic. Pedro del Villar, Secretario del Consejo de Administración.

642-27—Feb.

BANCO MEXICANO DE TOLUCA, S.A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas del BANCO MEXICANO DE TOLUCA, S.A. Institución de Depósito, Ahorro y Fideicomiso, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la casa número 102 Oriente de la Avenida Independencia de esta ciudad, el próximo miércoles 14 de marzo de 1979, a las 16.30 horas y que habrá de sujetarse al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.— Designación de Escrutadores y declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- II.— Informe del Consejo de Administración
- III.— Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Balance General al 31 de diciembre de 1978 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo dictamen del Comisario.

IV.— Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Aplicación de Utilidades.

V.— Elección de Consejeros Propietarios y Suplentes, para integrar el Consejo de Administración que estará en funciones durante el ejercicio social de 1979 y de los Comisarios para el mismo ejercicio y resolución sobre sus remuneraciones.

VI.— Otros asuntos conexos con los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que en los términos de lo dispuesto por el artículo trigésimo de los estatutos sociales y para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Secretaría de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito de la República o del extranjero, con una anticipación no menor de 24 horas a la fecha de la Asamblea y que con esa anticipación deberá recibir la Sociedad las comunicaciones correspondientes a los depósitos hechos fuera de ella. Los Accionistas podrán concurrir personalmente o por medio de apoderado, quien acreditara su representación en los términos del propio artículo trigésimo de los estatutos sociales.

Toluca, Méx., 21 de febrero de 1979.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

F. Javier Gaxiola F.

645—27—Feb.

INMOBILIARIA "BANAGA", S.A.**CONVOCATORIA**

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de INMOBILIARIA "BANAGA", S.A., Sociedad Inmobiliaria, a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la casa número 102 Oriente de la Avenida Independencia de esta ciudad, el próximo miércoles 14 de Marzo de 1979, a las 13:00 horas y que habrá de sujetarse al siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.— Designación de Escrutador y declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
 - II.— Aumento del Capital Social y reformas consecuentes a la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales.
 - III.— Designación de Delegados de la Asamblea para ejecutar sus resoluciones.
 - IV.— Otros asuntos conexos con los anteriores, que sean de la competencia de la Asamblea
- Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Mexicano de Toluca, S.A., cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca/ Méx. a 27 de Febrero de 1979.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Arturo Rodríguez Aguiñiga.

647—27—Feb.

INMOBILIARIA "BANAGA" S.A.

CONVOCATORIA

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de INMOBILIARIA "BANAGA", S.A., Sociedad Inmobiliaria, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la casa número 102 Oriente de la Avenida Independencia de esta ciudad, el próximo miércoles 14 de Marzo de 1979, a las 12.00 horas y que habrá de sujetarse al siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.— Designación de Escrutador y declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea
 - II.— Informe del Consejo de Administración.
 - III.— Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Balance General al 15 de Noviembre de 1978, y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo dictamen del Comisario.
 - IV.— Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Aplicación de Utilidades.
 - V.— Elección del Consejo de Administración, para el período del 16 de Noviembre de 1978 al 15 de Noviembre de 1980, y hasta que se haga nueva designación legal.
 - VI.— Elección del Comisario que estará en funciones, durante el tiempo que fije la Asamblea al elegirlo
 - VII.— Otros asuntos conexos con los anteriores, que sean de la competencia de la Asamblea.
- Para ser admitidos en al Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Mexicano de Toluca, S.A. cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca, Méx., a 27 de Febrero de 1979.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Arturo Rodríguez Aguilera

648—27—Feb.

ALCAN ALUMINIO, S.A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de ALCAN ALUMINIO, S.A., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social ubicado en el Km. 18 de la Carretera México-Laredo, en Tlaxiaco, Estado de México, a las 12 horas del día 26 de marzo de 1979, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Informe del Consejo de Administración.
- II. Informe del Comisario.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación o rectificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1978.

- IV. Resolución acerca de la aplicación que debe darse a los resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1978.
 - V. Elección de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario para el ejercicio social de 1979.
 - VI. Resolución acerca de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario para el ejercicio social de 1979.
 - VII. Asuntos generales conexos con los anteriores que sean sometidos a la consideración de la Asamblea.
 - VIII. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.
- Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes de la hora en que debe celebrarse dicha Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad o en alguna Institución de Crédito, debiendo en este último caso, recabar un certificado de depósito que exprese el número de las acciones depositadas y que no serán devueltas sino después de la fecha señalada para la Asamblea, o contra la devolución del certificado de depósito mismo.

Tlaxiaco, Edo. de México a 21 de febrero de 1979

ALCAN ALUMINIO, S.A.

Lic. Juan José Bremer Barrera.

Secretario del Consejo de Administración.

607—27—Feb.

ACEROS ECATEPEC, S.A.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se hace del conocimiento de los señores accionistas de Aceros Ecatepec, S.A., que se encuentran a su disposición, en el Departamento de Valores de la Oficina Matriz de Banca Confía, S.A., ubicada en Balderas 36, México 1, D.F., los Certificados Provisionales que amparan las acciones que les corresponden por la capitalización de \$36,050,000.00 del superávit por revaluación de activos fijos de la empresa, acordada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de junio de 1977, y por la capitalización de \$34,762,522.00 del superávit por revaluación de activos fijos de la empresa, acordada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de marzo de 1978. Los señores accionistas recibirán en total, por los dos capitalizaciones, once acciones por cada dieciséis de las que sean titulares, contra entrega que efectúen del Cupón número 8 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación, o la presentación de los Certificados Provisionales de fecha 4 de abril de 1975.

Tlaxiaco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, a 16 de febrero de 1979.

Secretario del Consejo de Administración.

Lic. Manuel García Barragán M.

ACEROS ECATEPEC, S.A.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se hace del conocimiento de los señores accionistas de Aceros Ecatepec, S.A. que la Asamblea General Extraordinaria de dicha sociedad celebrada el día 29 marzo de 1978, acordó un aumento de capital hasta por la cantidad de \$130,000,000.00, mediante la emisión de 5,652,173 acciones, sin expresión de valor nominal, a suscribirse y pagarse a razón de \$23.00 por acción. Los señores accionistas pueden ejercitar su derecho de preferencia para suscribir tales acciones, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este aviso.

Los señores accionistas que suscriban las acciones dentro del plazo antes indicado, tendrán derecho a participar en los resultados de la empresa correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1978.

La suscripción y pago de las acciones se efectuará en el Departamento de Valores de la Oficina Matriz de Banca Confía, S.A., ubicada en Balderas 36, México, 1, D.F., contra entrega que efectúen del Cupón número 9 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación, del Cupón número 1 de los Certificados Provisionales de fecha 23 de octubre de 1978, o la presentación que hagan para resello de los Certificados Provisionales de Acciones de fecha 4 de abril de 1975, en la inteligencia de que por cada cuatro acciones de las que sean titulares, tienen derecho a suscribir tres nuevas acciones.

Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, a 16 de febrero de 1979.

Lic. Manuel García Barragán M.
Secretario del Consejo de Administración

593-27--Feb.

1a. Sra.
Exp. 5277/77.

A AUTOMATIC LIQUID PACKAGING DE MEXICO, S.A.

En el expediente No. 5277/77, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CORPORACION INTERAMERICANA S.A. en contra de Usted, EL C. JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL D.F. ordenó emplazarle por medio de edictos en los términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles quedando a su disposición en la Primera Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado, haciendo saber que tiene el término de quince días contados a partir de la última publicación para que produzca su contestación.

A T E N T A M E N T E .

México, D. F. a 15 de Febrero de 1979.

LA C. PRIMER SRA DE ACIDOS

Lic. Socorro Santos Ortega.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

612.—27 feb., 3 y 6 mar

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

—HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

—COMPLACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

—TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

—ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

—ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

—JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadajajara.